



**Acuerdo del director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por el que se publican los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas para la participación en la TCA “ACCREDITATION: CHALLENGES AND OPPORTUNITIES – A TRAINING FOR NEWLY ACCREDITED”, ØYSTESE (NORUEGA), 10 – 13 MARZO 2026**

En virtud del Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece Erasmus+, el Programa de la Unión Europea para la educación y la formación, la juventud y el deporte, el director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la UE en el ámbito de la educación y la formación en España, basándose en los resultados del proceso de evaluación de las solicitudes y vista la propuesta del Comité de Evaluación para TCAs compuesto por:

- Jorge Madrid Vivancos, jefe de Área de KA2 y TCA Officer de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección, SEPIE.
- Soraya Lumbreras Lago, asesora técnica docente y TCA Officer de la Unidad de Formación Profesional, SEPIE.
- Francisco González García, asesor técnico docente y TCA Officer de la Unidad de Educación Escolar y Educación de Personas Adultas, SEPIE.
- Lola Martínez Pomet, jefa de servicio de KA1 y TCA Officer de la Unidad de Educación Superior, SEPIE.
- Ricardo Bravo Elvira, jefe de servicio de la UCAD y TCA Officer de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección, SEPIE.
- Javier Cervantes Rejón, asesor técnico docente y TCA Officer de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección, SEPIE.

**ACUERDA**

**Primero.** Publicar los listados provisionales con indicación de aspirantes admitidos, así como aspirantes excluidos por no reunir los requisitos generales de participación.

**Segundo.** Que los listados contendrán las puntuaciones provisionales de todos los participantes admitidos en los distintos apartados del baremo de selección.

**Tercero.** Abrir plazo de presentación de alegaciones de **diez días naturales**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo, que deberá hacerse a través del [registro del SEPIE](#).



De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación tiene el efecto de notificación a todos los interesados.

**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS**

ESTADO PROVISIONAL	APELUDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	ORGANISMO	PROVINCIA	CC.AA.	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			Puntuación total
								2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	
PRESELECCIONADO/A	ALONSO MORENO	ÁNGEL	SE	IES VALLE DEL ARLANZA	BURGOS	CASTILLA Y LEÓN	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	10,00
PRESELECCIONADO/A	SUAREZ RIBERO	ANA MARÍA	VET	IES VILLAVERDE	MADRID	MADRID	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	0,50	0,75	9,25
RESERVA	LÓPEZ ROMERO	SUSANA MARÍA	VET	IES ARROYO HONDO	CÁDIZ	ANDALUCÍA	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	0,50	0,50	9,00
RESERVA	BALLESTEROS MORENO	JOSÉ ÁNGEL	SE	IES HELICHE	SEVILLA	ANDALUCÍA	2,00	2,00	0,80	0,80	2,00	0,50	0,80	8,90
RESERVA	MARTÍNEZ ROLDÁN	PEDRO SANTIAGO	SE	IES LEONARDO TORRES QUEVEDO	CANTABRIA	CANTABRIA	2,00	2,00	0,80	0,80	2,00	0,00	0,80	8,40
RESERVA	GUILLÉN CABALLERO	JUANA	SE	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y	MURCIA	MURCIA	2,00	2,00	0,70	0,50	2,00	0,00	1,00	8,20
RESERVA	PINEIRO GONZÁLEZ	ESTEFANÍA	SE	CFR LUGO	LUGO	GALICIA	2,00	1,50	0,30	0,30	2,00	1,00	0,70	7,80
RESERVA	ALEMÁN ARTILES	ARACELI DEL PINO	SE	CEIP PROFESOR CARLOS SOCAS MUÑOZ	LAS PALMAS	CANARIAS	2,00	1,50	0,50	0,50	2,00	0,50	0,50	7,50
RESERVA	ALEMANY COMAS	FRANCESCA MARÍA	VET	IES ALBUHAIRO	ILLES BALEARS	ILLES BALEARS	2,00	1,00	0,50	1,00	1,50	0,50	1,00	7,50
RESERVA	ORTEGO PÉREZ	MARÍA CRISTINA	SE	CMUSXOAMONTES LUGO	LUGO	GALICIA	2,00	2,00	0,00	0,20	2,00	0,50	0,50	7,20
RESERVA	DOMÍNGUEZ CARRILLO	GUADALUPE	SE	CEP ARACENA	HUELVA	ANDALUCÍA	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	7,00
RESERVA	BLANCO CORONIL	NATIVIDAD	VET	AEPFI. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA FP	CÁDIZ	ANDALUCÍA	2,00	1,25	0,75	0,75	1,50	0,00	0,75	7,00
RESERVA	BARROSO MARTÍ	LAURA	VET	INSTITUT ESCOLA DEL TREBALL DE BARCELONA	BARCELONA	CATALUÑA	1,00	1,50	0,75	0,75	1,50	0,50	1,00	7,00
RESERVA	MUÑOZ NATERA	FELIPE	SE	IES PEDRERA BLANCA	CÁDIZ	ANDALUCÍA	2,00	1,00	0,50	1,00	1,00	0,00	1,00	6,50
RESERVA	CIUDAD HIDALGO	SALOMÉ	VET	IES ROSA CHACEL MADRID	MADRID	MADRID	2,00	1,00	0,50	0,50	1,50	0,50	0,50	6,50
RESERVA	ESCUER GÜELL	DANIEL	VET	INSTITUT ESCOLA DEL TREBALL	LLEIDA	CATALUÑA	0,00	1,50	0,75	0,75	1,50	1,00	1,00	6,50
RESERVA	SAINZ MARTÍN	MARÍA LUISA	VET	IES AUGUSTO GONZÁLEZ DE LINARES	CANTABRIA	CANTABRIA	2,00	0,50	0,50	0,75	0,75	0,50	0,50	5,50
RESERVA	GARCÍA FERNÁNDEZ	MARÍA ELENA	SE	IES UNIVERSIDAD LABORAL DE TOLEDO	TOLEDO	CASTILLA-LA MANCHA	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,50	0,50	5,00
RESERVA	RODRÍGUEZ SANTAMARÍA	MARÍA	SE	CEIP ALMIRANTE LAULHÉ	CÁDIZ	ANDALUCÍA	2,00	0,00	0,50	1,00	0,00	0,00	1,00	4,50
RESERVA	ARCERA LÓPEZ	ÓSCAR	SE	FUNDACIÓN EDUCERE	VALLADOLID	CASTILLA Y LEÓN	2,00	0,00	0,50	0,40	0,00	0,50	0,80	4,20
RESERVA	SEGURA RIBERA	JAVIER	VET	IES JOAN COROMINES	CASTELLÓN	COMUNIDAD VALENCIANA	0,00	1,00	0,50	0,50	0,75	0,00	0,50	3,25
RESERVA	GARCÍA PÉREZ	PABLO	SE	CRA TRES RÍOS DE VILLANUEVA DE CARRIZO	LEÓN	CASTILLA Y LEÓN	2,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,50	0,30	3,20
RESERVA	BERMEJO RODRÍGUEZ	VIRGINIA	SE	CRA SANGARCIA	SEGOVIA	CASTILLA Y LEÓN	2,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,50	0,50	3,20

**Erasmus+**

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Página 2 de 3



## LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

ESTADO PROVISIONAL	APELLIDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	ORGANISMO	PROVINCIA	CC.AA.	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			Puntuación total	CAUSA DE EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES
								2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3			
EXCLUIDO/A	LÓPEZ SAN VALENTÍN	MARÍA ARÁNZAZU	SE	CEIP COMUNEROS DE CASTILLA	AVILA	CASTILLA Y LEÓN	2,00	1,50	0,70	0,80	2,00	1,00	0,80	8,80	2. Incumplimiento	Solicitud no firmada con certificado digital.
EXCLUIDO/A	ARREGI MARTÍNEZ	ASIER	VET	CIPP AGRARIO ARKAUTE	ARABA/ALAVA	PAÍS VASCO	2,00	1,00	0,50	1,00	1,00	0,5	1,00	7,00	3. Ausencia firma digital	No presentar el formulario de solicitud digitalmente.
EXCLUIDO/A	EZKURRA IZETA	GURUÑE	SE	ITXAROPENA IKASTOLA	BIZKAIA	PAÍS VASCO	2,00	1,00	0,20	0,20	1,00	0,5	0,20	5,10	2. Incumplimiento	Solicitud no firmada con certificado digital.
EXCLUIDO/A	HERNÁNDEZ DEL ARU	PATRICIA	N/A	CENTRO DE EDUCACIÓN DE PER	AVILA	CASTILLA Y LEÓN	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,5	1,00	3,50	2. Incumplimiento	No pertenece al sector de la TCA.
EXCLUIDO/A	LORENZO PÉREZ	AÍDA	SE	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE	CANTABRIA	CANTABRIA	2,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0	0,40	3,40	2. Incumplimiento	Solicitud recibida fuera de plazo.

## Causas de exclusión:

1. Ausencia de certificado que acredite conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA igual o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
  2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
  3. Ausencia de firma de representante legal de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el formulario de solicitud y/o el documento de aceptación de condiciones (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).
  4. Envío del formulario de solicitud por medios distintos o en formato distinto al indicado en la convocatoria.
  5. Envío de solicitud incompleta o con información no veraz.
  6. Envío de más de una solicitud por persona y/o institución.
  7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.
- (\*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

*El director**P.D. (Resolución del 3 de mayo de 2018)**La directora de la Unidad de Coordinación,**Ana Dolores López Holgado***Erasmus+**

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Página 3 de 3

